

Acciones contra la falsificación en México

Convenio de Colaboración con la PGR

Con la finalidad de hacer un frente común para prevenir y combatir el delito de falsificación de moneda, en noviembre de 2001, el Banco de México y la Procuraduría General de la República (PGR) suscribieron un Convenio General de Colaboración, el cual fue renovado 10 años después (noviembre 2011). Mediante este convenio ambas instituciones se comprometen a:

- Empezar acciones conjuntas tendientes al combate de los delitos que atacan contra el bien jurídico de la seguridad en la circulación monetaria;
- efectuar tareas de capacitación conjunta;
- desarrollar programas de prevención del delito de falsificación y alteración de moneda o cualquier otro que vulnere o ponga en peligro el bien jurídico de la seguridad de la circulación monetaria; y
- llevar a cabo todas aquellas acciones que resulten de interés institucional para ambos organismos, atendiendo a los límites de sus respectivas competencias.

Una de las primeras acciones derivadas de la firma de este convenio fue el establecimiento del "Grupo Permanente de Trabajo PGR - Banxico", que se encarga de instrumentar las actividades de capacitación, prevención y el análisis estratégico del comportamiento de la falsificación de moneda en nuestro país.

Por parte de la PGR, las áreas involucradas en este grupo son las Subprocuradurías Jurídica y de Asuntos Internacionales; Especializada de Investigación en Delincuencia Organizada; de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo; de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad; la Policía Federal Ministerial; el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia; y las Direcciones Generales de Coordinación de Servicios Periciales y de Comunicación Social. Mientras que por parte del Banco de México participan las Direcciones Generales de Administración, de Emisión, Jurídica, y de Relaciones Institucionales.

Dentro del marco de este convenio, el Banco de México imparte cursos de capacitación en materia de identificación de papel moneda en el ICAP (Instituto de Capacitación Profesional) de la PGR, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales y en las propias instalaciones del Banco dirigidos - entre otros - a Ministerios Públicos y Policías Ministeriales.

Por otra parte, en el marco del citado convenio, se creó en agosto de 2012 en la PGR la Fiscalía Especializada en Investigación de Falsificación y Alteración de Moneda, como la instancia responsable de recibir, en forma directa, las denuncias por falsificación formuladas por el Banco de México.

Policía Federal

Desde el año 2007, uno de los aspectos en que se ha colaborado principalmente con la Policía Federal ha sido la capacitación. Sólo durante el primer bimestre de 2013, cerca de 200 servidores públicos de esa dependencia fueron capacitados por el Banco de México en materia de “Autenticación de Papel Moneda”, tanto en cursos en la modalidad presencial como a distancia.

Por otro lado, en marzo de 2012 fue creada la División Científica en la entonces Secretaría de Seguridad Pública Federal, hoy Comisión Nacional de Seguridad, la cual cuenta con la Unidad de Grafología, Documentos y Monedas. Dicha unidad está constituida por 21 especialistas cuyo trabajo consiste, entre otras tareas, en realizar estudios para determinar la autenticidad del papel moneda.

Otras instancias de Procuración de Justicia

Con el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional e intensificar a nivel federal el combate al delito de falsificación de moneda, el Banco de México ha participado en la XVIII y en la XXVII Asambleas Plenarias de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, celebradas en 2007 y 2012, respectivamente. En ambas ocasiones se ofreció capacitación a los Procuradores y Fiscales de las Entidades Federativas en materia de identificación de papel moneda nacional y extranjera dirigida a Ministerios Públicos, Peritos y Policías de Investigación.

Derivado de esta participación, los procuradores y fiscales generales de justicia del país tomaron conocimiento de la problemática que representa este delito en el país y asumieron el compromiso de apoyar a la autoridad federal en presentar las denuncias de todos los casos que se presenten en materia de falsificación de moneda en las Entidades Federativas.

Entre septiembre de 2012 y marzo de 2013 se han dado cursos a cerca de 1,000 servidores públicos de 13 entidades del país.

Difusión para el público

El Banco de México y la PGR han lanzado conjuntamente campañas de comunicación preventivas por medio de *spots* de radio y televisión, así como mediante la distribución de folletos y carteles.

Adicionalmente, para atender consultas relacionadas con billetes y monedas, el Banco de México ha puesto a disposición del público el número telefónico 01-800-BANXICO (01 800 226 9426), el correo electrónico dinero@banxico.org.mx y el perfil “Divulgación Banxico” en Facebook.

Resultados

Dentro de los resultados que se han obtenido a partir del trabajo conjunto con estas dependencias destacan:

- El desmantelamiento en 2003 de un taller ubicado en Xalostoc, en el municipio de Ecatepec, Estado de México, en el que se fabricaban monedas metálicas falsas, así como la detención de dos individuos, quienes fueron sentenciados a 5 años de prisión por los delitos de fabricación y almacenamiento de moneda falsa.
- En el año 2005, el desmantelamiento de una imprenta dedicada a la falsificación de billetes y otros documentos oficiales, en San Juan del Río, Querétaro. Una persona fue detenida.
- El cateo de tres domicilios en diciembre de 2005, en donde se detuvieron a seis personas y se aseguraron materiales y equipos relacionados con una falsificación de billetes de 100 dólares de los Estados Unidos identificada como "22301". La red criminal los fabricaba en Guadalajara y los distribuía en California. En un lapso de tres años habían introducido el equivalente a 8.1 millones de dólares al vecino país, y constituía en ese momento la principal falsificación circulando en esa nación.
- La detención por parte de la Policía Federal de cuatro sujetos y el aseguramiento de materiales presuntamente relacionados con una falsificación de billetes de 50 pesos elaborados en polímero en noviembre de 2012. Las primeras piezas de esta falsificación fueron captadas en junio 2010. Durante esos dos años, los falsificadores pusieron en circulación cuatro variantes distintas, cada una con mejoras respecto de la anterior. Se capturaron poco más de 220,000 piezas de esta falsificación. Entre los detenidos se encontraba el presunto líder del grupo delictivo y probable responsable tanto del diseño de los billetes falsos como de negociar la venta de las falsificaciones, identificado como Juan Manuel Oropeza Olmos, alias "El Chilango", quien es especialista en sistemas de impresión, entre ellos offset y serigrafía.